

FISIPE BARCELONA, S. A. Sociedad unipersonal

Reducción de Capital

Según resulta del contenido del Acta de Decisiones suscrita el día 20 Octubre 2003 por el Accionista Único de la Sociedad se tomaron entre otras las siguientes decisiones que literalmente quedan transcritas a continuación:

A propuesta del Consejo de Administración de la Sociedad y visto el informe elaborado por el mismo, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social se decide aplicar el saldo de la Reserva de Revalorización por importe de 7.346.180,57 Euros, el de la Reserva Legal por importe de 3.494.798,38 Euros y el de la Reserva Voluntaria por importe de 12.854.668,07 Euros a compensar pérdidas del ejercicio 2001 y de ejercicios anteriores y reducir el capital social en 8.398.819,62 Euros con cargo a un importe equivalente de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, sin abono ni devolución de cantidad alguna a los accionistas. La reducción del capital se realiza mediante reducción del valor nominal de las acciones en 3,58 Euros de forma que el nuevo capital social queda establecido en 12.715.531,38 Euros y el valor nominal de cada acción será de 5,42 Euros. La reducción de capital se realiza con base al balance de la Sociedad cerrado a 31 de Diciembre 2002, aprobado por Acta de Decisiones de fecha 9 Abril Junio 2003 y verificado por Deloitte & Touche según informe de fecha 1 Abril 2003.

En consecuencia se decide modificar el Artículo 5 de los Estatutos Sociales el cual queda redactado en la forma que sigue:

El capital social es de doce millones setecientos quince mil quinientos treinta y un euros y treinta ocho céntimos (12.715.531,38 Euros), representado por 2.346.039 acciones nominativas de cinco Euros y cuarenta y dos céntimos (5,42 Euros) de valor nominal cada una, distribuidas en dos clases de acciones, totalmente desembolsadas. La Clase de Acciones A está compuesta por 2.029.239 acciones, numeradas del 1 al 2.029.239, ambos inclusive, y la Clase B por 316.800 numeradas del 1 al 316.800, ambos inclusive.

El Prat de Llobregat, 21 de octubre de 2003.—Administrador: Jesús Villalba Merigo.—54.013.

FONTEOSO, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General

El Consejo de Administración ha acordado celebrar Junta General que tendrá lugar, el 26 de diciembre de 2003 en el domicilio social, a las trece horas, con el fin de adoptar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio 2002, así como de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de auditor de cuentas.

Cuarto.—Establecimiento de sistema de retribución a los administradores y consiguiente modificación del artículo 12.6 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Determinación de la retribución de los administradores para el ejercicio 2003.

Sexto.—Modificación del sistema de convocatoria de la Junta General y consiguiente modificación del artículo 11.1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ampliación del capital social por aportaciones dinerarias, con creación de nuevas participaciones y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Ampliación de capital social por compensación de créditos, con creación de nuevas participaciones y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Ávila, 5 de diciembre de 2003.—Pedro Villanueva Laso, Presidente del Consejo de Administración.—54.920.

FORMATGES CAMPOS, S. A.

(Absorbente)

UN CA TRANS, S. L.

TRANS ELY, S. L.

(Absorbidas)

Complemento anuncio fusión

Como complemento del anuncio publicado en los BORME números 141, 142 y 143, de fechas 28, 29 y 30 de julio de 2003, del acuerdo de fusión.

Las sociedades Formatges Campos, Un Ca Trans y Trans Ely, hacen constar el derecho que asiste a los acreedores de las citadas sociedades, a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de este complemento, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Campos, 28 de noviembre de 2003.—El Administrador, José P. Piris.—54.236. 1.^a 9-12-2003

FUENMO, S. L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 95 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se anuncia que la Junta Universal de «Fuenmo, Sociedad Limitada», celebrada el día 15 de octubre de 2003, acordó la escisión parcial mediante la segregación de varios inmuebles de su patrimonio social sin extinguirse, traspasando todo lo segregado a una sociedad limitada de nueva creación.

En el domicilio social está a disposición de los socios y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Los acreedores podrán oponerse a la escisión acordada en el plazo de un mes desde la última publicación del presente anuncio en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Órdenes, 20 de noviembre de 2003.—La Administradora Solidaria, Francisca De La Fuente Areoso.—53.875. 1.^a 9-12-2003

GABCAS, S. A. Sociedad unipersonal

Disolución y liquidación simultánea

Por acuerdo del socio único, de fecha 1 de Diciembre de 2003, se anuncia la disolución y liquidación simultánea de la sociedad en base al siguiente balance final.

Euros

Activo:	
D) Activo circulante	96.262,53
Total Activo	96.262,53
Pasivo:	
A) Fondos propios	96.262,53
Total Pasivo	96.262,53

En Barcelona, 1 de diciembre de 2003.—El liquidador, Jaume Gabriel.—54.045.

GAMATEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Lepanto número 196, de Terrassa (Barcelona), el día 29 de diciembre del 2003, a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente (30 de diciembre de 2003), a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y tomar acuerdos acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, declaración de la coincidencia entre las Cuentas Anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002, aprobadas por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía celebrada el pasado día 19 de junio de 2003, con las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del citado ejercicio auditadas por la sociedad auditora en informe de auditoría de fecha 4 de diciembre de 2003.

Segundo.—Reelección de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Desembolso parcial de los dividendos pasivos, y en su caso, modificación de los estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos, informe de auditoría y demás informes relativos a todos los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o bien solicitar y obtener de la sociedad la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de los mismos.

Terrassa, 4 de diciembre de 2003.—Jaume Ferrer Lozano, Administrador único.—54.921.

GAS NATURAL CEGAS, S. A.

En la Junta General Extraordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2003 se adoptó, por unanimidad, ampliar el capital social, que es en la actualidad de 10.534.444 Euros, totalmente suscrito y desembolsado en 15.000.000 Euros, dejando establecido el mismo en la cantidad de 25.534.444 Euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 7.500.000 acciones nominativas de la clase B, de 2 Euros de valor nominal cada una, numeradas del 5.199.585 al 12.699.584, ambos inclusive. La totalidad del nominal deberá desembolsarse íntegramente en el mismo momento de la suscripción. El desembolso de las acciones emitidas se efectuará en metálico. Las nuevas acciones participarán en los derechos económicos a partir de la fecha de cierre del periodo de suscripción de las mismas. A los efectos previstos en el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, en caso de suscripción incompleta, la ampliación se entenderá efectuada por el importe que fuere efectivamente suscrito.

En consecuencia, se efectúa el ofrecimiento de las acciones a los socios para que hagan uso de